



AYUNTAMIENTO
DE ÁRCHEZ



diputación de Málaga

CONVOCATORIA PARA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDAS DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y MAYORES DE 65 AÑOS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2018**

Requisitos:

- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% o ser mayor de 65 años.
- Estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes.
- Carecer de medios económicos suficientes para sufragar los gastos de adaptación de las viviendas.
- Ser mayor de edad o menos emancipado.
- La vivienda objeto de adecuación debe ser coincidente con la de empadronamiento y constituirá su vivienda habitual.



Para más información preguntar en el Ayuntamiento.